



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659

## Ateocracia en España.

**Santiago Cantera Montenegro.**

*Doctor en Historia y Prior de la Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos (España).*

El actual proceso descristianizador de España avanza indudablemente a marcha rápida, por lo menos en cuanto se refiere a las medidas ideadas y puestas en práctica por quienes detentan el poder. Con frecuencia, para buena parte de los católicos españoles, se produce ante esta situación una sensación preocupante y que les lleva a plantearse seriamente, como un verdadero problema de conciencia, a quién votar a la hora de las elecciones. En efecto, resulta evidente que, si bien el partido predominante de la izquierda, azuzado además por sus socios de gobierno y por los otros sectores que se dicen “progresistas”, parece ser el encargado de implantar con sus disposiciones y leyes la revolución moral en nuestra Patria, por su parte el gran partido de la derecha (o del centro, ya que el término “derecha” les genera cierta incomodidad) da la impresión de venir detrás para consolidarla, tal como sucedió en las últimas legislaturas. Así, somos muchos los que pensamos que, si un día se produce un cambio de signo en las elecciones generales (tal como es de suponer que sucederá), el partido de la derecha (o del centro) no derogará la reciente ley sobre el mal llamado matrimonio homosexual, igual que no lo hizo con la criminal legislación abortista y con la antisocial legislación divorcista (que precisamente introdujo en su momento el Centro de entonces). Es decir, que el quid de la cuestión parece no ser tanto un problema acerca de este o aquel partido político, como más bien del propio sistema de partidos y del relativismo liberal que subyace en él como ideología. Si a todo ello sumamos que tanto la derecha como la izquierda han asumido el capitalismo como modelo económico y prácticamente sin límites, las diferencias disminuyen aún más entre una y otra opción.

Desde luego, lo cierto es que en el día presente, en este año 2005, nos encontramos ante un momento de auge en el proceso descristianizador, liderado por el gran partido de la izquierda, y que sin género alguno de duda responde a unas más altas y ocultas directrices de cierto poder supranacional, de cierta “sociedad filosófica”, como eufemísticamente se alude en el “Tratado por el que se establece una Constitución para Europa” (el cual, gracias a la Providencia, en estos momentos es un barco que hace agua por varios puntos).

Las medidas y la orientación general adoptadas por el Gobierno, incluso hasta el

punto de regular de forma abiertamente opuesta al Derecho Natural (lo que ya nos está trayendo como consecuencia la desconfianza de muchos países, que se están negando a ceder la adopción de niños), revela una clara intencionalidad de destruir el catolicismo en España. ¿Cómo se explica si no toda la batalla contra la enseñanza de la fe católica y contra los colegios concertados, mientras que se potencia la educación en la religión islámica? Esto último, aunque quienes adoptan estas medidas no sean del todo conscientes, es un suicidio social que les acabará dañando a ellos mismos, de seguirse este camino. ¿Dónde creen que se detendrán las pretensiones musulmanas de avanzar sobre España y sobre Europa? ¿Piensan de verdad que les respetarán a ellos? Si así opinan, demuestran, desde luego, desconocer lo que es el islam y su visión del orbe, que reparte entre el dar al-islam (“tierra o territorio del islam”) y el dar al-harb (“tierra o territorio de la guerra”, aún pendiente de islamizar por vía de conquista violenta).

### **La ateocracia según la escuela social-católica francesa.**

Por eso, ante la ofensiva laicista y las ideas ya lanzadas de reformar la Constitución Española de 1978 en un sentido aún más laico, hacia el modelo francés, podemos afirmar que hoy en España vivimos un momento de auge en la implantación de la “ateocracia”, término enormemente expresivo con que Charles-Humbert La Tour du Pin (1834-1924), uno de los grandes protagonistas del catolicismo social en Francia a finales del siglo XIX y principios del XX, designó lo que en realidad es todo un sistema de poder. Con su capacidad habitual para elaborar unas definiciones sumamente claras, indicó lo que es la “teocracia” y lo que es la “ateocracia”:

“La Teocracia es la forma de gobierno que reposa sobre la confusión de la sociedad religiosa y de la sociedad civil. Esta confusión es más o menos acentuada en las sectas cristianas disidentes –por no hablar del islamismo y de las religiones de la India–, pero es rechazada por la doctrina católica.” Y por su parte, de manera semejante al galicanismo que se impuso en la Francia moderna y al josefinismo en Austria, como formas teocráticas, “es el mismo principio de divinización de la autoridad humana” propio de las teocracias, “el que produce hoy lo que se podrían llamar las ateocracias, es decir, los gobiernos que pretenden, en nombre de un derecho superior de la sociedad civil, negar, molestar o destruir la sociedad religiosa y tiranizar las conciencias.” [1]

Por lo tanto, conforme al acertado juicio de uno de los creadores de los “Círculos Católicos de Obreros” en Francia y de tantas otras iniciativas social-católicas en la Patria de San Luis, no están tan lejos la “teocracia” y la “ateocracia”, pues ambas parten del mismo error de sobrevalorar y aun divinizar la autoridad temporal humana, confiriéndole una potestad prácticamente absoluta y hasta tiránica, que actualmente podríamos denominar totalitaria. Y es que el liberalismo y su hijo el socialismo llevan en sí realmente el germen del totalitarismo, como también lo comprendieron otros de los grandes padres del catolicismo social europeo.

Sin ir más lejos, en la propia Francia, el gran artífice de la legislación social protectora de los obreros en el último cuarto del siglo XIX, el otro iniciador de los

“Círculos Católicos de Obreros”, “el diputado del pueblo y de los paisanos” (como le llamaban los pescadores y los campesinos de la Bretaña) [2], esto es, Albert de Mun (1841-1914), hubo de enfrentarse asimismo con todo su valor en torno a 1903 frente a la dura ofensiva laicista que se acometía otra vez en su Patria. Fueron aquellos los momentos de la nueva expulsión arbitraria de comunidades religiosas y del cierre de escuelas católicas, que valieron al Gobierno el apelativo de “cerradores de iglesias”. La resistencia del pueblo católico llegó a actos de heroísmo y puso entre la espada y la pared al Gobierno. Frente a los que llevaban la libertad en su lema, los católicos gritaron con más energía “¡Viva la libertad!”, porque amaban la libertad verdadera y no la falsa del laicismo liberal ni la del socialista.

¿Cuál era el crimen de esos religiosos y de esas religiosas expulsados? Bien responde Garric, biógrafo de Albert de Mun: “Haber enseñado gratuitamente a los niños del pueblo, haber hecho caridad, haber representado a Francia en lejanos países de misiones.” Por eso dice irónicamente: “¿Qué importa que el país pierda buenos servidores?” [3] Algo semejante se puede decir con respecto a lo que hoy sucede en España, donde se quiere hacer olvidar la labor tan beneficiosa que las congregaciones religiosas y la Iglesia en general han realizado en los campos social, sanitario, educativo, cultural, etc. Lo que importa a los que detentan el poder y a quienes a su vez les transmiten las consignas para actuar, es sencillamente arrasar toda huella de catolicismo y crear un poder “ateocrático”. Sin embargo, esto no podrá producirse sin engendrar en la sociedad española un serio y vasto enfrentamiento civil, una amenazadora crispación social, porque la sociedad española, pese a quien pese, en el fondo sigue siendo mayoritariamente católica y, como ya se ha visto, no se quedará sin responder. Si no, que lo pregunten al millón y medio de españoles que se manifestaron por las calles de Madrid en defensa de la familia y que los defensores de la “ateocracia” han pretendido reducir luego a sólo 166.000, cifra que las fotos aéreas echan por tierra y que en el extranjero ya ha producido alguna burla hacia quienes la dieron.

De ese enfrentamiento social, de esa ruptura en la sociedad, ya avisó también Albert de Mun en su día en Francia, cuando respondió en 1906 a las acusaciones que contra él hizo Briand: “Sí, he creído que esta empresa [anticatólica] era funesta, funesta para mi Patria y funesta para mi fe. Luego con las armas que quedaban en mis manos he combatido, he combatido sin tregua desde hace dos años para conjurar esta locura, para desviar a los adversarios, para alejar a mis amigos, para gritar a todos que este sistema conduciría al país inevitablemente a irremediables discordias y a dolorosas y terribles pruebas para la religión. Es ésta la responsabilidad que yo acepto y reivindico; mi conciencia no estaría tranquila si no me hubiera hecho cargo de ella.” [4]

No resultan tan lejanas estas palabras a nuestra realidad española actual si tenemos en cuenta el modo con que desde la izquierda se está fomentando el anticlericalismo al más rancio estilo liberal decimonónico, y la manera en que ella misma está reabriendo heridas que se consideraban ya curadas al resucitar los viejos odios de 1936. Tal actitud de mirar al pasado con resentimiento y rencor no encuentra explicación más que en la carencia de una capacidad para afrontar el

presente y en la ausencia asimismo de verdaderos proyectos de futuro. Promover los odios, el conflicto social y la guerra civil es en realidad lo más opuesto a lo que una persona de la talla de Albert de Mun deseaba y por lo que él luchaba: “Mi sistema no es la guerra social; es la paz social” [5].

### **El “Estado sin Dios” en el pensamiento de Vogelsang.**

El apartamiento de la sociedad occidental con respecto a Dios y a sus fundamentos cristianos no ha podido sino traer fatales consecuencias, entre otros aspectos para la justicia y la armonía sociales. Otra de las grandes cabezas del catolicismo social, Karl von Vogelsang (1818-90), el impulsor de esta corriente en Austria y de la legislación social que allí se promulgó gracias a sus esfuerzos y a los del “Partido Social Cristiano” fundado por Karl Lueger en 1888 (por inspiración de Vogelsang), también veía con claridad tales realidades.

En palabras suyas: “El liberalismo puede caracterizarse como el principio del individualismo autónomo puesto en oposición con el de la sociedad heterónoma, es decir, de una sociedad que se siente dependiente de Dios y consciente del deber de la obediencia para con Él en todos sus órganos históricos. Se comprende desde entonces que, apenas elevado al poder el principio liberal, una nueva concepción de la religión, del Estado, de la sociedad y de la economía política, se impusiera como base a la legislación y a la administración pública. La antigua concepción cristiana e histórica de las relaciones de los hombres con Dios y entre sí había sido además quebrantada hasta en sus fundamentos en la época del Renacimiento y de la extensión del Derecho Romano. Era inevitable que el trabajo intensivo del liberalismo debiera conducirlo a un punto donde entrara por sus consecuencias mismas en una lucha a muerte contra el cristianismo. Así es como se arrebataron a la Iglesia sus derechos de sociedad perfecta y se la colocó bajo la dependencia del Estado.” [6]

Tal vez lo que más resalta en estas palabras es la oposición existente entre dos formas de concebir la existencia humana: la heterónoma, que le hace dependiente de su Creador, pero sin que por ello se niegue la dignidad del hombre; y la autónoma, que afirma la absoluta independencia del hombre, para que éste elabore un nuevo proyecto de sí mismo, sin referencia alguna a Dios y ni siquiera a la Naturaleza, lo cual en realidad es un utopismo que sólo puede terminar en la autonegación y la autodestrucción del hombre, tal como lo han demostrado hasta la saciedad este tipo de tentativas. No debemos olvidar el nefasto papel de Kant en los dos últimos siglos, y lo traemos aquí a colación porque fue él precisamente quien desarrolló en gran medida el concepto de una “moral autónoma” en contraposición a la “moral heterónoma”.

Desde luego, la tendencia en un sentido de independencia con respecto de Dios y del orden social natural no puede sino ir creciendo en la dirección de una degradación progresiva, y por eso el liberalismo había de conducir al socialismo, tanto por sus propios planteamientos doctrinales, como por las injusticias sociales a que dio lugar la economía liberalcapitalista. Por eso, dice asimismo Vogelsang: “El Estado sin Dios, tal como lo creó el Renacimiento, tal como lo desarrolló el

alejamiento creciente del cristianismo, tal, en fin, como lo muestra el tiempo presente bajo mil formas y en todas sus consecuencias; ese Estado sin Dios, decimos, esa sociedad que se jacta de no obedecer a las leyes de la revelación natural y positiva, sino únicamente a las leyes que ella se impone, ha dado origen, por el mismo encadenamiento de consecuencias, al socialismo materialista. Estremece el pensar que dondequiera que la socialdemocracia penetra en las clases obreras, en Inglaterra como en Francia y Alemania, lleva consigo la semilla del ateísmo. El cristianismo desterrado sucesivamente del Estado, de la vida comunal, de la existencia cotidiana, de las relaciones económicas, del taller y aun de la escuela, busca un último refugio en el corazón del individuo. Pero el individuo se refugia detrás de las puertas de las iglesias, al lado de su Dios, del Dios Señor del Cielo y de la Tierra, sin hallarse allí mismo a cubierto del espíritu del mundo.” [7]

El Estado del hombre autónomo, el Estado que prescinde de Dios y de la Ley Natural y de la Ley Revelada, el Estado que exalta la autoridad humana sin referencia a ninguna otra superior, sólo podía llevar, ciertamente, al más absoluto Estado sin Dios y a la teoría que negase abiertamente la existencia de Dios: el socialismo materialista, el marxismo. Y no hay duda de que hoy, aun cuando el bloque comunista se haya desplomado en Europa y en casi todo el orbe, porque no podía más que terminar hundiéndose como una “trágica utopía” lo que era “intrínsecamente perverso” [8], hoy, decimos, todavía pervive con fuerza, sobre todo en ciertos sectores y ambientes, lo que es la esencia del marxismo: el materialismo ateo. Sigue inspirando en grandes dosis a la izquierda y es una de las raíces de la política laicista que en las fechas presentes sufrimos en España.

Por otro lado, conforme a este último párrafo citado, hay que resaltar además la observación de Vogelsang de cómo se va consiguiendo desterrar al cristianismo de todas las esferas públicas de la vida, para que, conforme a la mentalidad liberal, quede reducido a una simple “opción personal” y a una mera “cuestión privada”, sin repercusión alguna en el ámbito social ni en la vida externa de las personas. Pero, como también apunta él mismo, el cristiano ni siquiera se siente entonces seguro replegado a su conciencia y a la sacristía, porque realmente el laicismo ateocrático acaba por querer dominar de un modo absoluto (más aún, absolutista) las conciencias: no es otra cosa que una forma de totalitarismo, más claro en los Estados marxistas, pero que se plasma asimismo en los Estados liberales, sobre todo si la izquierda de raíces marxistas llega temporalmente al poder.

Ahora bien, la negación de Dios es la negación del hombre, según hemos podido anunciar ya, y por eso la secularización de la sociedad y el avance del Estado ateocrático no pueden sino terminar en un terrible drama, que comienza por anular la esperanza del hombre, porque arriba en nihilismo. En palabras nuevamente de Vogelsang: “El nihilismo es la negación llevada hasta el pesimismo de toda autoridad divina y humana, y de toda moral particular. [...] Sofistas hábiles han hecho un sistema de esta desesperación del hombre sin Dios y contra Dios: el sistema de la desesperación de la nada.” [9] Da la impresión, ciertamente, de que Vogelsang hubiera profetizado el advenimiento del existencialismo sartriano, otra de las filosofías que tanto daño ha causado en los tiempos recientes y que subyace igualmente como uno de los elementos conformadores de las actuales tendencias

laicistas y ateocráticas.

### **El poder “por la gracia de los hombres”, según Mons. Ketteler.**

En este breve análisis de una realidad que estamos padeciendo en España actualmente y que presentamos a partir de algunos textos notables de los principales impulsores del catolicismo social europeo y de su comentario, nos fijaremos por fin en el primero de todos ellos, Mons. Wilhelm E. Ketteler (1811-77), obispo de Maguncia, promotor de leyes sociales y de un cooperativismo de producción entre los obreros, el autor de *La cuestión obrera* y el cristianismo (1864), a quien León XIII se referiría como “mi predecesor”.

En 1862, este prelado alemán afirmaba con claridad: “El cristianismo imprime al hombre un sello de elevación y grandeza que da a un Estado cristiano incontestable superioridad sobre las demás sociedades políticas.” [10] Y esto viene dado así porque se atiende a una moral superior, de tal modo que “se ve por esto que decimos cuán estrechamente ligada está la libertad política a la libertad moral. Mientras más moral es el hombre, más libre se encuentra del egoísmo y del yugo de las malas pasiones, y mayor es también la posibilidad de aumentar la suma de sus libertades. Quien sabe gobernar su propio corazón no tiene necesidad de ser encadenado exteriormente. Un pueblo verdaderamente cristiano podrá gozar de la más completa autonomía, en tanto que la revolución y el espíritu revolucionario son enemigos de toda libertad. El hombre animal de que habla la Escritura abusa de todas las libertades, y va a dar necesariamente en el absolutismo.” [11]

Cuando los autores que aquí comentamos hablan de “absolutismo”, hoy podríamos decir “totalitarismo”. Pero es interesante tener en cuenta cómo Ketteler sabe distinguir entre la verdadera y la falsa libertad, y cómo ésta se convierte en un libertinaje que en realidad esclaviza al hombre. Asimismo, deja ver con claridad que el liberalismo y el espíritu revolucionario que proclaman la libertad por una parte, en verdad conducen finalmente hacia un absolutismo o totalitarismo, hacia la más completa negación de la libertad del hombre. Ciertamente, sólo cuando se comprende la entraña más profunda de la libertad humana, tal como la enseña el cristianismo católico, puede asentarse una auténtica libertad política. Todo lo demás no será más que vacía palabrería liberal acerca de “las libertades”, tremendamente endebles a la hora de la verdad.

También en 1862, Mons. Ketteler hacía una interesante distinción entre el verdadero concepto de la soberanía “por la gracia de Dios” y la soberanía “por la gracia de los hombres”: “Declaro por cuenta propia que la soberanía ‘por la gracia de Dios’, según la entendieron a partir de la Reforma [protestante] muchos príncipes católicos y no católicos, así como gran número de sus servidores, sólo es a mis ojos una abominable idolatría. Al contrario, tomada en su verdadera acepción, la estimo como verdad fecunda, de honda raigambre en la razón y en el cristianismo, y con la característica, además, de ser la única que asigna a la autoridad temporal su verdadero fundamento. La prensa católica no debería perder nunca de vista su significación real; debería constantemente combatir, de una parte, a los adversarios de la verdadera soberanía por la gracia de Dios y, de



otra parte, la interpretación errónea que le dan sus falsos partidarios. Así, en primer término, ‘por la gracia de Dios’ no significa que Dios transfiera inmediatamente el poder a tal o cual persona en particular. [...] En segundo lugar, ‘por la gracia de Dios’ no significa que todos los actos del poder emanen en algún modo de Dios, ni que sea preciso respetarlos como tales. [...] La autoridad es de Dios; pero no el ejercicio de la autoridad. Como todas las facultades y fuerzas que el hombre ha recibido de Dios, este ejercicio cae en el dominio de su libertad. [...] En último término, ‘por la gracia de Dios’ no significa que el poder sea ilimitado por su propia naturaleza: justamente de esta falsa interpretación nació el absolutismo de gran número de reyes. ‘Por la gracia de Dios’ significa más bien un poder tan limitado como sea posible. Quien hace derivar su poder de Dios, confiesa implícitamente que sólo puede ejercerlo permaneciendo sometido a Dios, respetando los límites que la voluntad divina le ha impuesto en sus Mandamientos, en la ley moral, en el orden general del mundo y en los derechos que han sido conferidos a los demás hombres. ‘Por la gracia de Dios’ significa más bien que el orden político no es obra única de los hombres, sino que es ante todo obra de Dios.” [12]

Como se puede observar, Ketteler se sitúa realmente en la línea tradicional del pensamiento político católico y se halla en perfecta consonancia con la teoría de los grandes teólogos y juristas españoles del Siglo de Oro acerca de la “monarquía templada”. Esta concepción de la autoridad tiene una doble consecuencia, según se ve bien y él lo explica con más detalle a continuación: por un lado, lleva a los súbditos, de un modo especial a los cristianos, a obedecer a la autoridad; pero, por otra parte, al mismo tiempo limita la acción de ésta, ya que debe conformarse a sus obligaciones y al cumplimiento sobre todo de la Ley Natural y de la Ley Revelada, en orden a la consecución del bien común de la sociedad y al bien particular de las personas.

Pero, por el contrario, Mons. Ketteler ve surgir en el horizonte desde hace tiempo aquello que La Tour du Pin identificará como “ateocracia” y que él denomina “soberanía por la gracia de los hombres”: “Al lado del orden temporal y político fundado sobre la voluntad de Dios y que por doquier procura su culto y su gloria, elévase otro que no merece más base que la voluntad humana, ni otro culto que el culto de los hombres, y que no quiere trabajar más que en la glorificación de la Humanidad. Al Estado ‘por la gracia de Dios’ se opone el Estado ‘por la gracia de los hombres’. Tal es la verdadera marca de fábrica, el carácter distintivo de lo que se llama Estado moderno. No es, ni quiere ser, más que obra de los hombres, aunque posee en ciertas Universidades de Alemania teólogos de corte encargados de darle algún matiz evangélico [referencia bastante clara a teólogos protestantes de índole hegeliana]. Semejante manera de apreciar el gobierno y el poder civil es necesaria consecuencia de la impiedad, del ateísmo y de la negación de todo orden sobrenatural. A las palabras de la Escritura opone este partido un lenguaje completamente contrario, puesto que dice: Ningún poder viene de Dios; el que existe es de institución popular, y resistirle es resistir las órdenes del pueblo y atraerse su desfavor.” [13]

Para Ketteler, el reconocimiento de la soberanía suprema de Dios, del orden que ha

impreso en la Naturaleza y del origen divino de la autoridad, hace a la sociedad desenvolverse en armonía [14]. En cambio, por la negación de todo ello y por el deseo del hombre de construirse plenamente a sí mismo sin ninguna referencia a Dios, se llega al “subjetivismo llevado a sus últimas consecuencias”, al más radical egoísmo y a la imposibilidad de una auténtica y pacífica convivencia social. Así, “en este sistema, el contrato es el único lazo de la sociedad humana”, sin obligaciones claras para el individuo, y todo se halla en un proceso sin meta definida, por lo que al final “la fuerza viene a ser el único medio de obligar a los individuos” y todo puede acabar estallando en una revuelta completa [15]. Es decir, una vez más se constata que la exaltación extrema de la libertad del hombre contra Dios acaba encadenando al propio hombre; el liberalismo, en realidad, termina conduciendo de una o de otra manera al totalitarismo.

Por eso Mons Ketteler explicó también en 1862 las diversas variedades del absolutismo, desde el antiguo paganismo hasta el liberalismo o “falso liberalismo” contemporáneo [16]: “El abuso egoísta del poder político, ya se intitule ‘por la gracia de Dios’ o bien ‘por la gracia del pueblo’, ora se pretenda fundarlo en la voluntad divina o en la voluntad humana, es lo que constituye la esencia del absolutismo y la centralización ilimitada. El absolutismo es, pues, la introducción del egoísmo en el poder civil, de igual manera que la revolución es el reinado del egoísmo en los miembros del cuerpo político. Ambos suprimen igualmente la unidad social: el uno matando la libertad, la individualidad y la vida personal de los miembros; la otra, rompiendo el lazo que sostiene a la sociedad: destruyendo el uno la pluralidad, la otra la unidad, cuando pluralidad y unidad son condiciones igualmente indispensables a toda sociedad, en particular a la sociedad civil. Así, el carácter propio del absolutismo consiste en la tendencia del poder civil a usurpar una autoridad sin límites a expensas de los individuos y de las corporaciones, tendencia que se revela sobre todo en una centralización inconmensurable. El absolutismo es ambicioso y celoso hasta el exceso: quiere pensar por todos, administrar por todos, obrar por todos, instruir y hacer feliz a todo el mundo. Sólo deja a los demás el cuidado de trabajar, pagar y hacer las elecciones siguiendo los procedimientos de su liberalismo. Toda independencia le es odiosa, y le parece formar lo que él llama un Estado dentro del estado.” [17]

Esta cita es suficientemente elocuente y la verdad es que no requiere muchos comentarios. Como vemos, el concepto de absolutismo en Mons. Ketteler equivale bien a lo que hoy entendemos más por “totalitarismo”, y se observa claramente que puede darse, y de hecho se da, en el liberalismo. No sólo en aquel liberalismo centralista del siglo XIX que tan funestas consecuencias tuvo en España de cara a forjar problemas regionales, sino en general en el liberalismo que parece centrar la esencia de sus libertades aparentes en la celebración periódica de elecciones que, en el fondo, lo único que hacen es contribuir a sostener un sistema tiránico con careta democrática. Ciertamente, el liberalismo ha suprimido los cuerpos intermedios, las corporaciones a las que alude Ketteler, para extender su poder omnímodo a través del sistema de partidos. Y cuando el liberalismo es de tendencia especialmente laicista, entonces considera que el peor “Estado dentro del Estado” no es otro que la Iglesia Católica, a la que trata de limitar y de controlar por todos los medios.



Ketteler explica cómo “en tiempos del antiguo paganismo el poder absoluto adquirió bajo el régimen imperial un desarrollo prodigioso”, especialmente en el modelo romano [18], y cómo, frente a él, “el cristianismo se presenta en nombre del verdadero Soberano del mundo y derriba los ídolos, carcomidos por la fuerza irresistible de su doctrina. Proclama la unidad de Dios, la redención del género humano, la elevación de todos los hombres a la dignidad de hijos de Dios, la obligación de obedecer a Dios primero que a los hombres y al emperador, la existencia de la conciencia que todo hombre lleva en el fondo de su alma como un santuario, la separación de la autoridad espiritual y de la autoridad temporal [que en el pensamiento de Ketteler implica la autonomía de cada una en su campo, pero también la necesidad de la colaboración entre ambas]. La Edad Media fue verdaderamente la era de la libertad individual y de la libertad de asociación.” [19] Sin embargo, “a partir del siglo XV se han ido repudiando sensiblemente todas las ideas fundamentales de la libertad cristiana y germánica [obsérvese, una vez más, el germanismo de Ketteler] y se ha retornado al viejo paganismo. El absolutismo pagano ha vuelto a ser el ideal del poder civil.” [20] Añade a esto que “los pueblos protestantes han favorecido notablemente la tendencia de que queda hecho mérito [el absolutismo], al suprimir el antiguo límite que separaba los dos poderes, religioso y civil, y reunirlos ambos en manos del príncipe temporal. Puede formarse idea de los rápidos progresos de este absolutismo pagano por la aceptación súbita y universal de que parece gozar el principio ‘Cada uno debe tener la misma religión que su soberano’, Cujus regio, ejus religio.” [21]

En la evolución de este retorno al absolutismo pagano, que acaba conduciendo a las formas contemporáneas de totalitarismo (nacionalista, socialista, liberal...), Ketteler recuerda que “los mismos partidos que en los últimos ochenta años [es decir, preliberales y liberales, así como socialistas] han enarbolado la bandera de la revolución, sólo repudian del absolutismo el nombre y la forma, reteniendo el fondo”, y esto es algo que el mismo Tocqueville constató [22]. En efecto, “es el mismo espíritu, bajo dos formas diferentes; el fondo es absolutamente igual. Que un emperador romano diga: ‘Mi capricho es la ley del Universo’; que un príncipe protestante diga: Cujus regio, ejus religio (cada uno debe creer lo que yo creo, cada conciencia debe regularse por la mía); que un soberano legítimo diga: ‘El Estado soy yo’; que Robespierre diga: ‘La libertad es el despotismo de la razón, y la razón es lo que yo y el Comité de Salvación Pública os ordenamos y lo que debéis obedecer puntualmente, si no queréis ser conducidos a la guillotina’; que, en fin, el gran profeta del liberalismo moderno, Casimir Perier diga: ‘La libertad es el despotismo de la ley, y la ley es lo que yo os prescribo con la mayoría de las Cámaras’, –todo esto es en el fondo perfectamente idéntico y tiende a un mismo objeto: al absolutismo del Estado.” [23]

Magnífica demostración, por lo tanto, de cómo el absolutismo y el totalitarismo tienen su fundamento común en convertir lo que es una norma subjetiva y dada por el hombre, en la norma suprema del orden social y político. Es decir, la moral autónoma, el Estado sin Dios, la “ateocracia”, el apartamiento de las auténticas bases cristianas, sólo pueden conducir a diversas formas de absolutismo o totalitarismo. Y ello, aunque lo hagan en nombre de la libertad. Por eso Ketteler

procede a continuación a estudiar “la forma más moderna del régimen absoluto: el absolutismo disfrazado con apariencias de libertad” [24].

Éste no es otro que el liberalismo moderno: “El liberalismo moderno, por su propia e íntima naturaleza, inclínase enteramente hacia la omnipotencia del Estado: es el hijo intelectual, el heredero de la monarquía absoluta y de la burocracia de los últimos siglos. Si en algo se distingue, es sólo por la forma exterior, por un lenguaje que parece expresar lo contrario de lo que él es en realidad, y por los individuos que en el poder lo representan; pero en su fondo real, fondo siempre visible a través de las apariencias, es el instrumento de la centralización intolerante y absoluta del poder omnímodo del Estado, ejercitado a expensas de la libertad individual y corporativa.” [25] Los nuevos gobernantes, hombres que se intitulan “por la gracia del pueblo”, blanden el mismo cuchillo que los déspotas que mal empleaban el título “por la gracia de Dios”, “prosiguiendo y cumpliendo la misma obra, sobre todo contra la Iglesia Católica. El cetro que hasta ahora estuvo en manos de la monarquía absoluta, los pseudo-representantes del pueblo –nueva encarnación del autoritarismo– quieren hoy esgrimirlo con más vigor que antes.” [26]

A continuación, Ketteler muestra cuáles son los rasgos característicos del liberalismo moderno, al que también denomina “falso liberalismo”.

El primero “es que habla mucho de libertad”, con lo cual fascina y trastorna a los pueblos, pero en realidad ignora en qué consiste la verdadera libertad y, siendo opuesto a ella, lleva al pueblo por una pendiente de degradación y servidumbre. Produce fascinación, ciertamente, con el uso de los términos “libertad” e “igualdad”, confundiéndolas y comprendiéndolas incorrectamente, y además incurre en ese “despotismo de la ley” antes referido, en un legalismo y un juridicismo que no suponen sino “una vergonzosa y universal esclavitud”. Así, en efecto, “el más bello ideal del moderno liberalismo sería reglamentarlo todo por las leyes, aprisionar a cada individuo en una estrecha camisa de fuerza, y después ordenar al pueblo, bajo pena de los castigos impuestos por las leyes, que estimara tal estado como la más feliz de las libertades.” [27] Cabe pensar aquí con cuánta razón hablaba Ketteler, que ya comprendía los peligros del positivismo jurídico y parecía profetizar el punto al que, en esa misma línea, habría de llegar tiempo más tarde Hans Kelsen en sus ideas sobre la ley y el Derecho. Ciertamente, el constitucionalismo propio del liberalismo moderno se presenta como una muestra evidente de este legalismo esclavizante, que convierte una Constitución contingente en norma universal y necesaria, lo cual es un craso error.

El segundo de los rasgos que señala Ketteler en el liberalismo moderno es “hablar sin cesar del pueblo y querer hacerlo todo en su nombre. Según su doctrina, el Estado representa la majestad del pueblo, la ley del Estado es la expresión de su voluntad, y el poder del Estado ejecuta sus órdenes”, pero “esto también, desgraciadamente, es impostura y fraude. Tal suerte de liberalismo no hace en realidad otra cosa que adular las más bajas pasiones populares, para hollar después al pueblo mismo. La soberanía popular sírvele tan sólo para hacer del pueblo un instrumento ciego e inerte, que dirige como quiere, y del que abusa

según le place. El medio de aplicar su falaz sistema lo encuentra el liberalismo en las elecciones. Aquí y allá se invita al pueblo a tomar parte en las operaciones electorales, y se intenta persuadirle de que todo se hace a la medida de sus deseos.” [28]

Bien observa Ketteler poco más adelante que, “a los ojos del liberalismo, el pueblo es la fuente de todos los derechos; pero con la restricción de que ha de ejercitarlos lo menos posible. Su derecho consiste principalmente en el derecho de hacer las elecciones; es decir, en la facultad de escribir de tiempo en tiempo durante algunos minutos un nombre en una papeleta electoral y elegir él mismo a sus carceleros. Hecha la elección, es a ellos a quienes pertenece desde entonces la tarea de hacerlo todo en nombre del pueblo: lo que ellos deciden en el ejercicio de su omnipotencia se llama la voluntad, la soberanía, la libertad popular. De aquí resulta que el liberalismo no representa en manera alguna el verdadero pueblo: sólo representa a su propio partido. Todo lo que en las ideas del pueblo no está de acuerdo con las ideas de la pandilla liberalesca, queda totalmente desatendido. Por lo menos, eso es lo que a diario vemos en las Cámaras donde reina este falso liberalismo.” [29]

Por otro lado, la tercera característica del liberalismo moderno es “su impiedad, y en particular su odio al cristianismo positivo, notablemente a la Iglesia Católica y a cuantos cumplen con fidelidad sus preceptos. Experimenta indecible respeto por todas las opiniones que reflejan incredulidad, y, en cambio, le inspira manifiesta repulsión cuanto lleva el sello del puro y verdadero cristianismo. En las asambleas en que domina el liberalismo moderno apenas si es ya permitido pronunciar palabras francamente cristianas.” [30]

Por eso, Mons. Ketteler no lo duda: “Este absolutismo disfrazado con la máscara de la libertad, este liberalismo hipócrita y engañoso debe ser combatido sin descanso por los católicos, bajo cualquier forma que se presente. Es más intolerable y más nocivo que lo fue nunca ningún otro absolutismo. El liberalismo moderno va más lejos que el absolutismo monárquico, tal como hace algunos lustros se le representaba: quiere sustituirse hoy, no sólo a la inteligencia, sino a la conciencia de los ciudadanos. Por todas partes vemos prevalecer el mismo sistema: el absolutismo, llámese monárquico, burocrático o liberal, concluye siempre por negar la dignidad humana y es la antítesis perfecta de la razón y del cristianismo.” Es, en fin, “un absolutismo degradante” [31].

### **Conclusiones.**

Todas las consideraciones que hemos recogido de cuatro de las grandes figuras del catolicismo social europeo son enormemente ricas en contenido [32]. Por eso hemos pensado que merecía la pena citar en bastantes ocasiones textos íntegros, como también nos parece muy conveniente volver a conocer mejor su aportación al pensamiento y a la acción social desde su fe cristiana. Pero además, resulta obvia la actualidad de tales consideraciones para la situación que estamos viviendo en nuestra España de hoy, donde se padece una durísima ofensiva laicista y descristianizadora de nuestra Patria y de nuestro pueblo. Una actualidad que se hace, como la de muchas predicciones de Balmes y Donoso Cortés, del todo

evidente.

Con acierto dice Jean Madiran, pensador francés “políticamente incorrecto” de nuestro tiempo: “Hasta finales del siglo XX, o al menos hasta 1989, esta verdad trágica nos era más o menos ocultada por las circunstancias internacionales: el ateísmo ha asaltado el Occidente” [33]. Explica que, hasta la caída del imperio soviético, que era visto como el imperio del ateísmo, podía parecer que algo permanecía aún del Occidente cristiano; pero ahora ha quedado al descubierto el propio ateísmo del Occidente: un ateísmo oficial u oficioso que se manifiesta en los derechos del hombre sin Dios, en la doctrina y las costumbres de la escuela pública laica, en la ideología dominante, la información y los espectáculos (con una “ética” que trata de sustituir todo orden moral); el ateísmo, en definitiva, posee el Estado y los distintos órganos que impregnan la vida de la sociedad actual, lo mismo bajo gobiernos de izquierda que de derecha [34]. El propio Madiran incide en las llamadas de atención hechas por Juan Pablo II frente a esta concepción prácticamente atea de la vida, que ha provocado la decadencia de la civilización europea en su entraña más auténtica y que le confiere el ser; la causa de tal decadencia, en palabras del Pontífice citado por el pensador francés, es “la pretensión dramática de querer realizar el bien del hombre sin contar con Dios”, lo cual sólo puede conducir a la consecuencia de que “la criatura sin su Creador se diluye”, como lo demuestra la denominada “cultura de la muerte” [35].

“Ateocracia”, “Estado sin Dios”, “soberanía por la gracia de los hombres”, son expresiones muy acertadas de una misma realidad: la exaltación de un poder absoluto del hombre para construir la sociedad sin la más mínima referencia a un orden moral superior, ni siquiera al orden natural común a todo el género humano. Suponen de un modo especial el rechazo a cualquier referencia a Dios, y sobre todo al Dios cristiano, al que se destierra de lleno de la nueva utopía que pretende ser edificada sólo y únicamente por el hombre y para el hombre.

Sin duda alguna, tal pretensión no es sino una autonegación del hombre, un verdadero disparate, porque “en realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado” [36]. Sólo teniendo presente la dependencia del hombre con respecto al Dios Creador, Soberano y Providente, al Dios-Amor que ama al hombre y que desea su felicidad terrena y eterna y le ha enviado a su Hijo por Redentor, será posible construir la verdadera civilización humana. Sólo con unas normas morales superiores que rijan el ordenamiento de la sociedad se podrán evitar los desvaríos de ésta, los cuales comienzan a aparecer al punto en cuanto el hombre se cree del todo dueño de sí mismo.

Dios ha concedido la libertad al hombre como un don precioso. Pero, por eso mismo, es una libertad para el bien, y que concretamente ha de apuntar siempre en último término al bien supremo, que no es otro que el mismo Dios y la felicidad suprema que Dios quiere conceder al hombre junto a Él. Olvidar esta realidad, es equivocar el verdadero sentido de la libertad y trastornar su auténtica grandeza. Dejarla de lado, lleva irremediabilmente a los desastres en la convivencia humana que ha conocido el siglo XX: dos guerras mundiales, gulags y campos de concentración, hambre salvaje de una inmensa parte de la Humanidad, terrorismo,

aborto, etc. Estos desmanes se habrían podido evitar si hubiera prevalecido el concepto cristiano de libertad frente a la noción liberal de la misma y frente a aquella terrible idea comunista, expresada a las claras por Lenin: “Libertad, ¿para qué?”

En definitiva, todos estos idearios y sistemas que exaltan al hombre sin Dios, la libertad sin límites y el Estado sin normas morales externas y superiores a él, no conducen sino a las más extremas formas de tiranía, opresión y destrucción del ser y de la vida del hombre. En buena lógica, no puede ser otro su punto de llegada.

Ahora bien, debemos tener en cuenta, por otro lado, que en los tiempos recientes se ha introducido entre muchos católicos un ambiente de confusión con respecto a todas estas cuestiones referentes al orden social y político y al verdadero fin de la comunidad social y política. En gran medida, la influencia del liberalismo y de otras corrientes modernas ha hecho mella en mayor o menor sentido entre los católicos. Pero además, han sido en buena parte también el confusionismo y los equívocos suscitados por Jacques Maritain los que tienen la responsabilidad de esta situación. Con sus conceptos un mucho contradictorios, como aquella quimera del “Estado laico cristiano”, ha contribuido a la descristianización del Occidente y al avance del laicismo. A él y a sus errores ya les respondieron grandes figuras del pensamiento tomista auténtico, como los PP. dominicos Réginald Garrigou-Lagrange, Santiago Ramírez y Victorino Rodríguez [37], entre otros, o como los filósofos Leopoldo Eulogio Palacios [38] y más recientemente Eudaldo Forment [39]. No obstante, el propio Maritain mostró al final de su vida un cambio de orientación en el sentido de una vuelta a la sensatez, al comprobar los desmanes a los que se había llegado por el secularismo, incluso en el seno de la Iglesia, tal como lo expresa bien en su obra *Le paysan de la Garonne* [40].

Ciertamente, podría ser admisible, y pensamos que lo es, acatar un Estado laico y tratar de que esté lo más lleno posible de valores morales supremos; pero pensamos que es admisible como una realidad de posibilidad, de conveniencia o de oportunidad, no de principio. Es decir, que en el momento presente, asumiendo con realismo la situación actual del Occidente, parece sumamente difícil lograr a plazo inmediato e incluso medio la instauración de un auténtico Estado cristiano, y se hace urgente tal vez trabajar con lo que hay. Pero eso no ha de llevarnos a dejar de defender, como realidad de principio, que nuestra aspiración en el orden socio-político sea un Estado confesional católico rectamente entendido y vertebrado socialmente.

Rectamente entendido, un Estado confesional católico no significa clericalismo, ni que la Iglesia se inmiscuya en asuntos que no le competen, ni tampoco que el Estado intervenga en lo que corresponde a la legítima libertad de la Iglesia. No significa, por tanto, confusión de poderes, como muchas veces se ha pensado y se sigue diciendo. Ni significa tampoco opresión sobre las conciencias.

Al contrario, un Estado confesional católico, rectamente entendido, supone una armoniosa colaboración entre la Iglesia y el Estado para la consecución de los fines de una y de otra sociedad y de las personas que las componen; colaboración que a

su vez exige el respeto a la libertad de la Iglesia y a la libertad del Estado en sus respectivos campos de acción. Y supone asimismo que el Estado, sin que por ello pierda esa su legítima libertad en lo que le compete, esté sin embargo plenamente (no parcialmente) inspirado por los principios de la moral católica y de la misma Ley Natural, de tal modo que ello imposibilite una legislación aberrante como las que hoy conocemos en Occidente (es decir, que cuentan entre sus leyes con el divorcio, el aborto, la manipulación genética, numerosos abusos laborales y sociales, etc.).

Con razón el cardenal Ratzinger, hoy Papa Benedicto XVI, ha afirmado que “El Estado no es fuente de verdad ni de moral. Ni apoyándose en su particular ideología, que puede estar basada en el pueblo, la raza, la clase o cualquier otra magnitud, ni a través de la mayoría, puede producir la verdad por sí mismo. El Estado no es absoluto.” [41] Por eso, “la magnitud imprescindible de conocimiento y verdad sobre el bien deberá tomarla el Estado de fuera” [42], un “fuera” que en realidad no acaba teniendo otro referente más adecuado que la fe cristiana, porque ella “sigue ofreciendo hoy día a la razón el sistema fundamental de conocimiento moral, que desemboca en una cierta evidencia o constituye el fundamento de una fe moral razonable y sin el que ninguna sociedad puede subsistir” [43].

No obstante, “la Iglesia no debe erigirse en Estado ni querer influir en él como un órgano de poder. Cuando lo hace, se convierte en Estado y forma un Estado absoluto que es, precisamente, lo que hay que eliminar. Confundiéndose con el Estado, destruye la naturaleza del Estado y la suya propia. La Iglesia es para el Estado algo ‘exterior’. Sólo así son ambos lo que deben ser. La Iglesia, como el Estado, debe permanecer en su lugar y dentro de sus límites. La Iglesia debe respetar la naturaleza y la libertad del Estado para poder prestarle el servicio que necesita. Mas la Iglesia debe, asimismo, emplear todas sus fuerzas para que resplandezca en ella la verdad moral que ofrece al Estado y para que sea perceptible por los ciudadanos. Sólo si la verdad moral tiene fuerza en la Iglesia y forma a los hombres, podrá la Iglesia convencer a los demás y convertirse en savia para todos.” [44]

## Notas

[1] LA TOUR DU PIN LA CHARCE, (Charles-Humbert), Aphorismes de politique sociale, París, Nouvelle Librairie Nationale, 1913 (2ª ed.), pp. 32-33.

[2] GARRIC, Roberto, Alberto de Mun, Buenos Aires, Difusión, 1943, p. 128.

[3] GARRIC, R., op. cit., pp. 118-119.

[4] GARRIC, R., op. cit., pp. 120-121.

[5] GARRIC, R., op. cit., p. 101.

[6] VOGELANG, (Karl von), Moral y Economía Sociales. Extractos de sus obras, traducidos del alemán, trad. de Ventura Pascual y Beltrán, Madrid, Librería Católica de D. Gregorio del Amo - Centro de Publicaciones Católicas, s. f. (c. 1900), pp. 13-14. Con respecto a la alusión negativa que



hace al Derecho Romano, hay que tener en cuenta el germanismo que impregnaba tanto a Vogelsang como a Mons. Ketteler, el auténtico creador del catolicismo social en Alemania al que luego nos referiremos. En cuanto al Renacimiento, debemos considerar que el Estado "ateocrático" ya hundía realmente sus raíces en Felipe IV el Hermoso de Francia y que halló una plasmación doctrinal en El Príncipe de Maquiavelo, pero que no fue un modelo extendido a todo el ámbito de la Cristiandad europea; desde luego, el caso español muestra un Estado que no es teocrático ni mucho menos aún ateocrático, sino un Estado católico fuerte pero de fundamentos sociales, de tal manera que armonizó el Medievo con la Modernidad.

[7] VOGELSANG, (K.), op. cit., p. 14.

[8] La primera definición es la que le adjudicó Juan Pablo II, y la segunda había sido la de León XIII; ambas son perfectamente complementarias y magníficamente expresivas.

[9] VOGELSANG, (K.), op. cit., pp. 14-15.

[10] GOYAU, Georges, Ketteler, trad. de Enrique Ruiz, Madrid, Saturnino Calleja Fernández, s. f. (c. 1910-1920), p. 69. Con una previa presentación biográfica del obispo alemán por Goyau, es una estupenda antología de textos del prelado.

[11] GOYAU, G., op. cit., p. 71.

[12] GOYAU, G., op. cit., pp. 72-73.

[13] GOYAU, G., op. cit., p. 74.

[14] GOYAU, G., op. cit., p. 75.

[15] GOYAU, G., op. cit., pp. 75-76.

[16] GOYAU, G., op. cit., pp. 76-85.

[17] GOYAU, G., op. cit., pp. 76-77.

[18] GOYAU, G., op. cit., p. 77.

[19] GOYAU, G., op. cit., pp. 77-78.

[20] GOYAU, G., op. cit., p. 78.

[21] GOYAU, G., op. cit., p. 79.

[22] GOYAU, G., op. cit., pp. 80-81.

[23] GOYAU, G., op. cit., p. 81.

[24] GOYAU, G., op. cit., p. 81.

[25] GOYAU, G., op. cit., p. 81.

[26] GOYAU, G., op. cit., pp. 81-82.

[27] GOYAU, G., op. cit., p. 82.

[28] GOYAU, G., op. cit., p. 83.

[29] GOYAU, G., op. cit., pp. 83-84.

[30] GOYAU, G., op. cit., p. 84.

[31] GOYAU, G., op. cit., pp. 84-85.

[32] Al catolicismo social le dedicamos varios puntos en el libro que se halla en vías de publicación, titulado Historia breve de la caridad y de la acción social de la Iglesia, y que, D. m., será editado en breve por "Libros Libres".

[33] MADIRAN, Jean, Une Civilisation blessée au coeur, Le Barroux, Sainte-Madeleine, 2002, p. 55.

[34] MADIRAN, J. op. cit., pp. 55-57.

[35] MADIRAN, J. op. cit., pp. 59-61.

[36] CONCILIO VATICANO II, Constitución Pastoral Gaudium et spes, n. 22: literalmente en latín, Reapse nonnisi in mysterio Verbi incarnati mysterium hominis vere clarescit.

[37] Por ejemplo, varias veces en los trabajos que conforman su obra Temas-clave de humanismo cristiano, Madrid, Speiro, 1984; y en "Humanismo cristiano y humanismo maritainiano", en su obra Estudios de antropología teológica, Madrid, Speiro, 1991, cap. XII.

[38] El mito de la Nueva Cristiandad, Madrid, Rialp, 1951 (con varias reediciones, de la que en su momento leímos la 3ª, de 1957).

[39] Así, en "Metafísica y persona", en sus Lecciones de Metafísica, Madrid, Rialp, 1992, lección X.

[40] MARITAIN, Jaques, Le paysan de la Garonne, París, Desclée de Brouwer, 1966. A este respecto, nos parece muy adecuado reproducir aquí el equilibrado juicio del P. Teófilo URDANOZ, O.P., Historia de la Filosofía, vol. VIII, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1985, p. 448: "El mismo Maritain, en su obra El paisano del Garona (que no es fruto de una mente senil, como se ha dicho, sino de un espíritu agudo, fresco, imaginativo y clarividente como pocas veces), ha deplorado profundamente y denunciado con extrema dureza el estado caótico a que ha llegado el cristianismo actual en la gran masa de sus conspicuos intelectuales, teólogos, filósofos y exegetas del clero y laicado. Su ferviente alma cristiana se rebela, prodigando contra ellos acusaciones de neomodernismo, reducción de la fe a mitologías, cronolatría, o adoración del tiempo actual y de la moda; de postrarse en adoración ante el mundo y la materia, de olvido de Santo Tomás y, en definitiva, de gran debilidad y decadencia mental. Quizá debiera también preguntarse si no ha tenido, a su vez, parte en tal estado de crisis y decadencia, si sus teorías de una cristiandad secular, profana y que destierra todo lo sacral de la vida pública, no han llevado, asimismo, a ese secularismo radical y negador del contenido sobrenatural de la fe cristiana."

[41] RATZINGER, Joseph (Benedicto XVI), Verdad, valores, poder. Piedras de toque de la sociedad pluralista, Madrid, Rialp, 2005 (4ª ed.), p. 103. La ed. original alemana es de Friburgo, 1993.

[42] RATZINGER, J. op. cit., p. 103.

[43] RATZINGER, J. op. cit., p. 104.

[44] RATZINGER, J. op. cit., p. 105.